

Apellidos y nombre	DNI
Sayos Castillo, Delfín	37.557.487
Silván Mariñoso, Julián	18.006.677
Sorribes Berge, José M.	38.378.327
Tomás Verdú, José	21.624.964

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

26030

ORDEN de 10 de noviembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa (Mercado y Ventas)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa (Mercado y Ventas)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Andrés Santiago Suárez Suárez.

Vocales titulares:

Don Marcial Jesús López Moreno, don José Alvaro Cuervo García, don José Renaud Piqueras, don Pedro Cruz Roche, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero y de Oviedo, el segundo; Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero y Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo Jiménez Sánchez.

Vocales suplentes: Don Manuel Berlanga Barba, don Camilo Prado Freire, don Ramón María Arana y Gondra, doña Matilde Fernández Blanco, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Santiago, el segundo y Profesores agregados de las Universidades de Autónoma de Madrid, el tercero y de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26031

ORDEN de 10 de noviembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julio García Villalón.

Vocales titulares:

Don Lorenzo Gil Peláez, don Vicente Tomás González Catalá, don Andrés de Pablo López, don Vicente Meneu Ferrer, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, y en situación de supernumerario, el segundo; Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Requena Rodríguez.

Vocales suplentes:

Don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, don Eugenio Prieto Pérez, don Luis Ruiz-Maya Pérez, don Ramón María Arana y Gondra, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, y de Autónoma de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26032

ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se agrega la cátedra de «Oftalmología» de la Universidad de Valladolid al concurso de acceso convocado para iguales cátedras de las Universidades que se indican.

Vacante la cátedra de «Oftalmología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.^o Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 25 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Málaga, Córdoba, Murcia y La Laguna.

2.^o Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.^o Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado primero no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Valladolid, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26033

ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 18 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.